



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 025-CF-2017.
Piura, 05 de septiembre de 2017.

VISTO

La solicitud presentada por el señor **ESPINOZA ROBLEDO – FRANK HILDEGARDO**; quien solicita cambio de miembro de Jurado de su Proyecto de Tesis titulado: **“EVALUACION DEL DESEMPEÑO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA, A TRAVES DE LA AUDITORIA DE GESTION CONSIDERADA COMO UN SISTEMA DE MEDICION”**.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose designado como Jurado del Proyecto de Tesis presentado por el señor **ESPINOZA ROBLEDO – FRANK HILDEGARDO**, a los docentes: Dr. CPC. Máximo Viera Robledo, Presidente; Mg. CPC. Santiago Gutiérrez Tinoco, Secretario; CPC. Juan Walberto Gómez Abramonte; Vocal; Asesor: CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez.

Que, por motivos de fallecimiento del Mg. CPC. Santiago Gutiérrez Tinoco, Secretario del Jurado de su Proyecto de tesis; solicita el reemplazo del mismo.

Y, estando a lo informado por la Unidad de Investigación; y de conformidad con el acuerdo de Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2017.

SE RESUELVE:

1. **REEMPLAZAR** al Jurado del Proyecto de Tesis titulado: **“EVALUACION DEL DESEMPEÑO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA, A TRAVES DE LA AUDITORIA DE GESTION CONSIDERADA COMO UN SISTEMA DE MEDICION”**, conducido por el señor **ESPINOZA ROBLEDO – FRANK HILDEGARDO**; quedando el nuevo Jurado integrado por los siguientes docentes:

DR.CPC. MAXIMO VIERA ROBLEDO	PRESIDENTE
DR.CPC. OSCAR MANUEL ARELLANO CASTILLO	SECRETARIO
CPC. JUAN WALBERTO GOMEZ ABRAMONTE	VOCAL

2. **DESE** un plazo no mayor de 05 días a partir de la fecha para que el mencionado jurado emita el dictamen correspondiente de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

DR. CPC. Ronald Smitzky Mendoza
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Facultad De Ciencias Contables Y Financieras

CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez
SECRETARIO ACADEMICO